

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.
Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

POLITICA MONTPENSIERISTA.

Artículo décimo nono.

DIVISION TERRITORIAL.

Igual independencia, idénticas facultades que hemos pedido para los ayuntamientos, creemos que deben tener las diputaciones en lo que se refiere a la gestión de los asuntos propios de las provincias. ¿Pero cuántas deben ser estas?

Viene sucediendo, desde hace muchos años, en nuestro país, que no se habla de otra cosa que de la necesidad de castigar severamente el presupuesto de gastos, convencidos todos los partidos políticos de que es materialmente imposible sostener el de ingresos en el elevado nivel á que se ha levantado en los últimos tiempos; todos piden economías, grandes economías, radicales economías; pero todos quieren justicia para la casa del vecino. Se habla, se grita, que así no es posible continuar; pero se propone la supresión de una capitania general, de una universidad, ó de un solo juzgado de primera instancia, y llueven las exposiciones en contra de tal medida, se ponen en juego todas las influencias y todos los recursos para anular la disposición que produce en ahorro de gastos; y hasta el diputado que mas voces ha hecho uso de la palabra para anatematizar el sistema de derroche que consuma los costosos sacrificios de un pueblo pobre, se levanta á protestar contra la medida que prive de posición, de ganancia y de monopolio á veinte ó treinta electores que le han dado sus votos, y de quienes espera que en la sucesivo continúen apoyándolo con sus sufragios y si es necesario con sus ilegalidades, que á todo obliga cierta clase de agradecimientos.

Pues esto acontece, y en una escala mucho mas estensa, cuando se trata de suprimir ó reducir muchas provincias, innecesarias y excesivamente costosas.

Pero si la continuacion de muchas de las actuales provincias no ha obedecido á ninguna idea de conveniencia económica ni administrativa, si ha podido sospecharse con visos de fundamento, que esto sucedía cuando ciertos gobiernos se creían obligados á pagar favores con favores, y á contentar con los que vendían su influencia á precio de predominio, han debido pasar los tiempos en que todo se subordinaba á intereses de pandillas ó á miras de política personal. Por esto, y porque no podemos dudar de que en el criterio de nuestros gobernantes no se han para nada otras consideraciones que la del bien público, aunque no se haya presentado tan pronto como la opinion pública reclama el proyecto de ley de division territorial, solo debe atribuírse este retraso á que el ministerio tiene sobre sí la obligación de realizar otros proyectos no de mas pequeña importancia, y habrá considerado estos de mas especial preferencia.

Si nosotros hubiéramos de hacer la nueva designacion de provincias, no nos preocuparíamos con grandes embarazos; por que sin otro trabajo que plantear un proyecto formado ya por D. Narciso de la Escosura, si la memoria no nos es infiel, por el cual se creaban los gobiernos generales, si bien amoldando aquella idea á las nuevas exigencias de la época que atravesamos, tendríamos resuelto el problema.

Bastaría tener á la vista la carta geográfica de España; en que están señaladas las líneas de ferro-carriles, para convenirse de lo conveniente que sería la reduccion de las provincias á la mitad del número actual, sin que el servicio se perjudicara y sin que los que tienen necesidad de acudir frecuentemente á la capital, invirtieran mas tiempo ni mas dinero que el que antes se necesitaba para andar una jornada corta á caballo.

No vamos á señalar las provincias que deben suprimirse; muchas de ellas se vienen á la boca de todo el que habla de esta cuestion; las otras deberian someterse á un estudio de comparacion y de conveniencia para preferir la conservacion de las que tuvieran mayores títulos para ello. De todos modos, no deberian quedar mas que dos cla-

ses de provincias: de primera y de segunda clase.

Provincias de primera clase deberian ser: Madrid, Barcelona, Sevilla, Santiago y Pamplona, que son las que hemos indicado para residencias de las capitaniaes generales, audiencias, universidades y sillas metropolitanas, damos la preferencia á Pamplona y Santiago sobre Bilbao y la Coruña que otros designan, porque su antigüedad y la ya existencia en ellas de grandes edificios á propósito para instalar las oficinas y habitaciones de altos funcionarios, dan un gran ahorro de gastos, que serian necesarios para habilitar las capitalidades en las ciudades últimamente nombradas. Las demás provincias hasta el número de veinticuatro ó veinticinco, contando entre ellas las dos de las islas adyacentes deberian ser de segunda clase.

En las provincias de primera clase debiera haber un gobernador general, á quien se apelaria en alzada contra las resoluciones de los gobernadores de provincia, en la mayor parte de los casos en que ahora se necesita acudir al ministerio; y en las demás capitales residiría un gobernador con las mismas ó muy parecidas atribuciones que ahora les competen. Allí donde hubiera un gobernador general, podria nombrarse tambien un subgobernador con facultad de resolver bajo la inspeccion del gobernador general, los asuntos referentes á la provincia de su residencia y los de puta tramitacion; y de acuerdo con su jefe inmediato, los que se refieren al distrito administrativo, siempre que no afectasen á muy grandes ó importantes intereses. Si la esperiencia enseñara que eran necesarios, podrian nombrarse tambien subgobernadores, con atribuciones limitadas, en los puntos que ahora son capitales de provincias y que quedarán suprimidas.

Una vez que correspondiera á los ayuntamientos y diputaciones provinciales entender en la mayor parte de los asuntos que por el sistema de centralizacion incumbian á los gobiernos de provincia, competiendo al sistema de descentralizacion administrativa y simplificada como hemos dicho la económica, ni las oficinas del Estado se verian más sobrecargadas de trabajo que ahora lo están, ni se entorpecería la marcha de los negocios; en cambio el Erario se veria extraordinariamente beneficiado.

Excusado nos ha parecido decir, conocidas como deben ser nuestras opiniones políticas, que en un país regido constitucionalmente, la civil debe ser siempre la primera entre las autoridades.

Teuemos una deuda contraída con nuestros lectores y vamos á satisfacerla; esta deuda consiste en dar las razones en que nos apoyamos para señalar á Pamplona entre las capitales de distrito, cuando hay otras muchas provincias de mayor importancia que Navarra y que deberian desaparecer; ó quedar rebajadas á la segunda categoría.

Existen en la península cuatro provincias que mas que unidas á las restantes, pueden considerarse solamente como agregadas, pues difieren de las demás en su modo de ser político, económico y administrativo; y como, aunque somos ardientes partidarios de la unidad nacional en todos conceptos, preferimos que todas las provincias se vayan asemejando á las vasconavarras, á que estas pierdan sus envidiables condiciones, mientras no llega ese dia, á fin de que las mas afortunadas conserven sus ventajas, y no vengán á complicar la gobernacion, estando unidas en un centro con otras de diversa índole política-administrativa, hemos creído que debian formar un solo distrito Navarra y las tres provincias vascongadas.

¿Por qué preferimos para capital á Pamplona y no á Bilbao? Ya lo hemos dicho en uno de los párrafos precedentes. Esta, sin embargo, no la tenemos por una cuestion de grande importancia; pero, si nos parece que es de suma trascendencia, y que no debe diferirse por mas tiempo el planteamiento de una nueva y mas económica division territorial.

Manuel Nuñez de Prado.

(«La Opinion Nacional.»)

Hemos recibido las primeras entregas de

la obra que ha principiado á publicar el copocido editor D. Jesús Gracia, del popular escritor D. Torcuato Tarrago y Mateos, con el título de *La moaja emparedada*, á cuya obra no dudamos obtendrá una suscripcion, si se atiende además del mérito de la misma á los regalos que la empresa ofrece á sus suscritores.

Muy en breve esperamos recibir tambien entregas primeras de otra nueva obra que el mismo editor está preparando, original del segundo D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

La recaudacion de arbitrios municipales de Cartagena, ha ascendido en la última semana á 8,216 rs.

En Cartagena han estado bastante animadas las fiestas de Carnaval, especialmente los bailes del Casino y del Ateneo, segun refiere «El Eco» han sido muy concurridos.

Con motivo de una funcion religiosa que ha de celebrarse en la iglesia de Sta. Maria de Gracia de Cartagena, pasarán á aquella ciudad á ocupar la cátedra del Espíritu Santo, los oradores D. Félix Martinez Espinosa, D. José Hernandez Ardieta, D. Pedro Martinez Garre, D. Juan Chamel Jorge, don Norberto Gimenez Pagan, D. Ildefonso Montesinos y D. Joaquin Reiran.

En un artículo titulado «Carnaval» que leímos el jueves, se asegura que son desahucios de su sexo las mujeres que se visten de máscara; que no puegan ser piñapas amantes, ni buenas esposas, ni buenas madres. Mas adelante el articulista añade que al hablar de las mujeres que se visten de máscara, no habla solamente de esas pobres que se disfrazan poniéndose las enaguas del revés, sino que habla tambien de las que lo hacen con ricos trages, pues en esta es la refinamiento de la inmoralidad.

Sin duda el teólogo autor de estas líneas sabria positivamente que su madre, hermanas ó parientas, no han tapado nunca su rostro, cuando con tanta seguridad da á la estampa su opinion tan poco favorable al sexo femenino.

Nuestras paisanas, tanto las que han concurrido al popular baile del Circolo, como al aristocrático del Casino, deben estarle agradecidas.

«La Conciliacion» se lamenta de que el Sr. Alcaide no haya publicado un bando con objeto de evitar los abusos cometidos por los transeuntes y especialmente por los carruajes en los dias de carnaval. Daremos la razon á nuestro colega, si nos prueba que por esta ciudad se cumplen ó se hacen cumplir los bandos.

El autor del artículo «Carnaval», de que en otro lugar nos ocupamos, y á quien además de teólogo creemos republicano, se lamenta de que en los dias de carnaval se vean arrastrados por el todo el bñnete del cura, la mitra del obispo, el birrete del abogado, el quepis del voluntario y hasta el manto real.

¿Y el gorro frigio donde lo dejais, ó es que se le da mas el desprecio que se pueda hacer del manto real, atributo puramente monárquico, que el de un atributo republicano?

Nuestro colega «La Paz» de Valencia cuenta un mes de publicacion y ha crecido en ello bastante para poner su tamaño al nivel de los principales periódicos de provincias. Esto sucede en Valencia donde entre toda clase de periódicos salen á luz unos veinte y tantos.

En Carmona tienen esperanzas de que no se cobre el impuesto personal, pues su ayuntamiento, defensor como el que mas de los intereses del vecindario se propone apelar á todos los medios que las leyes vigentes le conceden, antes que los contribuyen-

tes pechen con esa contribucion á cuyo efecto ha hecho uso de la concesion hecha por el ministerio de Hacienda para compensar su descubierto con los medios propuestos por el mismo.

El ayuntamiento de Sevilla trata de establecer derechos módicos sobre algunos artículos. Con este motivo aconsejan varios de los periódicos de aquella provincia se acuda en queja á la diputacion provincial por lo que esa medida pudiera perjudicar á los que acuden al mercado de la capital.

En Madrid se ha abierto el pago de las clases pasivas, respectivo á la mensualidad de febrero último; en Murcia todavia están en noviembre. Siempre han de gozar de algun privilegio los madrileños, como si en todas partes no tuvieran las mismas necesidades.

GACETILLA.

FUNCION RELIGIOSA. El domingo tuvo efecto la con que se ha inaugurado el culto á las imágenes de la Concordia del Santo Sepulcro, en el nuevo altar que ha hecho construir en el templo de Santo Domingo, cuyo pensamiento y direccion es debido á nuestro amigo D. Javier Fuentes.

Si no conociéramos el espíritu eminentemente religioso de esta ciudad, al ver aquellas espaciosas naves tan llenas de sicles hubiéramos dudado del motivo que las atraía á aquel sitio, pero muy lejos de nosotros está el creer otra cosa. Entre la gran concurrencia que asistió se hallaban nuestras primeras autoridades civil y local, y el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, que algo mejorado de sus dolencias no quiso faltar á la palabra que habia dado, tanto en honor del objeto, como para complacer al comercio, de cuyo cuerpo se forma la Concordia, como al pueblo de Murcia. Tambien otras personas notables ocupaban los escaños en union de individuos del comercio.

Precedida de un solemne Te-Deum, en cuya acertada ejecucion como en la de la misa puso mucho de su parte la excelente capilla que dirige el Sr. Miró, se celebró la misa por los señores cura ecónomo de San Miguel, capellan del Santísimo Rosario y P. Sibony.

Terminado el evangelio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. Félix Martinez Espinosa, que en un discurso muy bello hizo ver lo unido que siempre ha ido á la religion el arte, pues aquella ha sido su principal inspiradora y la que ha creado y dado nombre á los primeros génius que en todos sus ramos se conocen; tambien probó con razones muy poderosas, contra el parecer del protestantismo, lo mucho que contribuye á elevar nuestro espíritu, á aumentar nuestra fé el culto de las imágenes. Si tuviéramos el suficiente espacio, tendríamos gran placer en copiar el discurso del jóven beneficiado de la Catedral, pues los que no lo oyeron tenemos la seguridad lo leerian con agrado, tanto por la parte religiosa como por la histórica que contiene.

El templo le adornó con sumo gusto y sencillez una comision de la junta de comercio y comisarios del Santo Entierro, que ha sido la misma que ha preparado y ordenado los primeros cultos que se celebran en el nuevo altar del Santo Sepulcro.

Damos la enhorabuena á todos por el feliz éxito que ha tenido el pensamiento de la creacion de ese altar, éxito que no podia menos de esperarse del santo fin que los ha guiado.

TEATRO DEL COMERCIO. En la noche del lunes obsequiaron los jóvenes dependientes de comercio á sus amigos con una nueva funcion en que se puso en escena el aplaudido drama de Eguilaz *La vaquera de la Finajosa*, y para terminar una pieza que agradó mucho y tenemos entendida era original de uno de los aficionados actores. La concurrencia fué extremada.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Popular*:

Las noticias que recibimos hoy de Búrgos nos dicen que los Hierros han salido a campaña y que recorren los montes de aquella comarca soliviantando a los partidarios de D. Carlos para que se levanten en armas.

Estos pobrecitos Hierros siempre son los primeros que se echan al campo a cometer tropelías y robos a la sombra de Carlos V, Carlos VI ó Carlos VII. Lo mismo les dá uno que otro. Además, tienen la seguridad, no solo de que han de ser perdonados, si no colocados por el Gobierno, como ha sucedido siempre, que se ha concluido y nada podían hacer, ni aun librarse de la persecucion de las tropas.

Tienen razon, muchísima razon los periódicos carlistas (religiosos) que los liberales son unos tontos. Véase la conducta de unos y las intenciones de otros, y despues juzgar.

Leemos en *La Esperanza*:

«Podrán decirnos los periódicos montpensieristas si la familia del gabacho ha llegado ya á Madrid? Nosotras tenemos algun motivo para creerlo así.

«Podrán decirnos tambien si es cierto que se ofrecen tres duros á los que quieran salir al encuentro del gabacho, y gritar á su paso?

Si *La Correspondencia* no tubiero comprometido solemnemente su palabra de no hablar jamás de este señor, no haria mal en contestarnos.

Cuenta cierto periódico que su señor rey D. Carlos VII, el Deseado, ha conferido el título de marqués, ó sea un título de Castilla, á un diputado á Cortes.

Nos gusta la idea y la aplaudimos, y esperamos que otro dia, ampliando sus favores, otorgue al mismo un principado en Rusia, un bajalato en Marruecos, ó un mandarinato en China.

Tan fácil y tan eficaz es lo uno como lo otro.

Los rumores de trastornos se reproducen en París casi siempre que hay algun motivo de reunion de gente.

Hay quien ha dicho que hoy, dice el *Télégrafo autógrafa* con motivo de la procesion de la mascarada del buey gordo, se alteraria el orden, repitiéndose las escenas de Belleville.

El buey gordo ha recorrido las principales calles y paseos de París, y ni una sola voz subversiva ha trastornado el orden. El pueblo de París no ha hecho hoy más que divertirse, y está además penetrado de que los desórdenes solo contribuyen á aumentar el número de los obreros que carecen de trabajo, y á parar las transacciones, perjudicando con esto notablemente á todos los que dependen del comercio y de la industria.

Se proyecta en los Estados-Unidos un cable telegráfico que una el continente asiático con la república norte americana.

Dice el *Télégrafo autógrafa*:

«Ayer, primer dia de Carnaval, recorrió las calles de París una estudiantina cantando en español la jota y otros aires nacionales. Recibieron del público francés la mejor acogida, que encontró encantadora nuestra manera de celebrar el Carnaval.»

Las noticias de América, recibidas en París, continúan siendo favorables á los intereses españoles.

Respecto al reconocimiento de los insurrectos de Cuba como beligerantes, dice el *Télégrafo autógrafa*:

«Es posible que se presente la proposicion en este sentido; pero es seguro que el Gobierno y la mayoría de la Cámara no la aceptarán. Así nos lo manifiesta terminantemente nuestro corresponsal de Washington.»

La línea telegráfica de Andalucía continuaba anoche interrumpida.

Segun leemos en un periódico extranjero, no hace mucho tiempo que compareció ante los tribunales de Londres un hombre acusado de haber asesinado á un saltimbanquis. Hí aquí la declaracion que ante los jueces prestó el procesado, y que resume los incidentes de tan curioso proceso:

Preguntado si tenia algo que exponer, dijo: «Mi justificacion está en la relacion de los hechos. Hace tres años perdí una hija de edad de cuatro años, única prenda de recuerdo que me quedaba de una esposa querida, á quien le pluguiera á Dios llamar así. La perdí, pero no la vi morir como á su madre; desapareció, me fué robada. Era una niña encantadora, y aparte de ella yo no tenia nadie en el mundo para amarme. Señores, lo que yo he sufrido ni sabría describirlo, ni vosotros comprenderlo. He gastado en anuncios, en pesquias infructuosas todo lo que poseia. Muebles, cuadros, hasta mis trajes, todo ha sido vendido. Durante tres años, solo, á pié, he buscado á mi hija por todas las poblaciones de los tres rei-

nos, y cuando haciendo retratos me encontraba ya con algun dinero recogido laboriosamente, regresaba á Londres para de nuevo empezar mis anuncios en los periódicos.

En fin, en 14 de Abril último, un viernes, atravesaba el mercado de Smithfield en ocasion en que una compañía de saltimbanquis se entregaba á sus ejercicios. Una criatura daba vueltas, las piernas hacia arriba, apoyada la cabeza en una especie de alabarda. Un rayo del alma de su madre penetró sin duda en la mia en aquel momento, porque reconocí á mi hija en aquel estado.

«¡Era mi pobre niña, sí! Sumadre se hubiera precipitado hacia ella para estrecharla en sus brazos; pero yo... yo me estremecí y me arrojé sobre el jefe de los saltimbanquis. Ignoro como pasó; pero lo cierto es que yo, que soy bueno hasta el extremo, le cogí por su vestido, le levanté, le arrojé al suelo, y luego... luego estaba muerto. Mas tarde me he arrepentido de lo que habia hecho, pero en aquel momento sentí no poder matar mas que á uno.

Ignoro, milord, cuál será vuestra sentencia y la del Jurado, pero Dios me ha perdonado ya, lo siento en mi corazón.

Vos no sabeis, yo no sabia entonces toda la extension del mal que aquel hombre me habia hecho. Cuando personas compasivas acompañaron mi hija á mi prision, ¡ay! no era mi hija. Ya no era pura y angélica como en otro tiempo. Estaba corrompida de cuerpo y de alma. Sus modales, su lenguaje eran infames como los de las gentes con quienes habia vivido. Ella no me reconoció al pronto... yo mismo no la reconocia. ¿Comprendeis ahora? Aquel hombre me habia robado el amor y el alma de mi hija, y yo... yo no lo maté mas que una vez.

El Tribunal se retiró para delibrar, y despues de media hora volvió á presentarse en la sala.

El acusado estaba libre.

Entonces los vivos, los aplausos, retumbaron por todas partes. Viéronse obligados á acompañarle con escolta; las mujeres querian llevarle en triunfo, y le siguieron hasta su casa con aclamaciones.

Leemos en *El Popular*:

Dice *La Epoca*:

«Cuando se anunció la acuñacion de piezas de plata de cinco pesetas, llamamos la atencion del Gobierno haciéndole ver los graves inconvenientes que ofrecia aquella resolucion. Nuestras repetidas observaciones fueron desatendidas, y el señor ministro de Hacienda, por sí, de motu proprio, sin escuchar á ninguno de los cuerpos consultivos del Estado, lanzó al mercado la suma de 20 millones en piezas de plata de cinco pesetas, al curso forzoso de un peso fuerte. A medida tan arbitraria é ilegal respondimos con nuevas observaciones, y espusimos las fatales consecuencias que iban á seguirse; pero inútilmente tratándose de *La Epoca* y del Sr. Figuerola.

No han tardado mucho tiempo en ser ya un hecho nuestros temores: el mal empieza á sentirse, y para evitarlo, en parte, el Gobierno tendrá que recurrir á la refundicion de dicha moneda puesta recientemente á la circulacion, es decir, *tejer y destejer*. El oro y la plata acuñados en los años anteriores va desapareciendo, y los especuladores se apresuran á convertirlo en pastas para acuñarlo en aquella moneda. ¿Ha reflexionado el señor ministro de Hacienda á dónde nos conduce aquella arbitraria é ilegal disposicion? Pues vea en la casa de moneda acumulados cerca de 30 millones de pastas para la acuñacion. Vea la repugnancia que ya empieza á notarse en la admision de las piezas de cinco pesetas por el valor de un duro, y en la de pesetas en cantidades mayores.

El mal crece. El país se quedará sin un real de la plata circulante, y en cambio se inundará de moneda de baja ley que solo circulará en España, á pesar de las pomposas ofertas de que será admisible en las naciones extranjeras.

No somos amigos del Sr. Figuerola. De ello hemos dado mas de una prueba. Pues bien, á los acaparadores y usureros que se resisten á recibir la moneda legal y corriente, hágales entender una sola vez, con el rigor de la ley, lo que ésta se merece, y no se tenga en cuenta para nada esas posiciones mal adquiridas. De seguro la moneda sera, como es justo, corriente, y no se hará ese comercio inoral, monetario, con el cual, si no se pone un correctivo, no habria metales preciosos suficientes para España acuñar, aunque las montañas del Guadarrama se convirtieran en oro macizo.

Igualdad ante la ley. Castíguense con rigor á esos comerciantes de la mala ley, titulados banqueros, que se resistan ó pongan impedimento á las disposiciones tan justas y legales, como son el admitir la moneda acuñada despues de la revolucion.

Existen en Madrid noventa y ocho casas de préstamos, que operan por término medio, con un capital de 15 millones de reales. Como efectúan sus operaciones al 60 por 100 de interés, sus ganancias ascienden á 9 millones. Como aprecian los efectos y alhajas que se les presentan en una sexta parte de su coste, resulta que este es de 48 millones. La contribucion que pagan por tan enormes beneficios, no llega á 140,000 rs. al año. Si esa utilidad procediera de fincas rústicas ó urbanas, la contri-

bucion ascenderia á 1.560.000 reales, fijándola en un 16 por 100.

Es un hecho sobre el cual debemos llamar la atencion del director general de Contribuciones.

No hay el menor género de duda en que el cabecilla Quesada, que se titulaba jefe de las fuerzas rebeldes de la Isla de Cuba, ha desaparecido de la Antilla española. Tras de este jefe insurrecto irán, ó estarán ya tal vez, otros muchos de sus compañeros.

Nuevos despachos recibidos ayer tarde dan cuenta de la internacion de todos los emigrados que eran conocidos como jefes, y que se habian reunido en varios puntos de la frontera francesa.

Pocos carnavales han presentado la animacion que el que acaba de pasar, y sin embargo en ninguno recordamos que haya habido mas orden en medio de la completa libertad de que ha disfrutado el pueblo de Madrid. Ninguna escena desagradable ha turbado la alegria en los paseos, en los bailes, ni en los cafés, invadidos anoche, como en las anteriores, de comparsas y de máscaras.

El martes fué recibido en audiencia por Pio IX, el ex-principe de Astúrias, quien entregó á Su Santidad una suma de consideracion que le llevaba de regalo.

El domingo, primer dia de Carnaval, ocurrió en Barbastro un pequeño desorden con motivo de haberse dado vivas á la república por unos grupos de hombres que recorrieron la ciudad con gorros fríos, y al ser amonestados prorumpieron en mueras á los tiranos. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

El comité republicano de Barbastro ha publicado un manifiesto dando pormenores acerca de la última insurreccion republicana, y vindicándose de la conducta observada por el partido en aquel distrito. En este documento se aconseja la formacion de comités para representar al partido en la gran reunion que debe verificarse próximamente en Madrid.

En 6 de Febrero se comunicó á los cuerpos de Voluntarios de la Habana la siguiente orden general:

«Capitana general de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado mayor.—Orden general del instituto de Voluntarios del 3 de Febrero de 1870.—Voluntarios: Ayer presencié la capital de la Isla una funcion civico funeral que dejara hondos recuerdos en todos los corazones nobles que defienden la santa causa de la patria. El cadáver del malogrado D. Gonzalo Castañón, fué conducido á su última morada, y todas las clases de la sociedad concurrieron á pagar un tributo de aprecio al que fué incansable y denodado defensor de la nacionalidad y hoy es su mártir. Este acto solemne, magnífico, sublime, se llevó á efecto en medio de un orden admirable, de una compostura, de un respetuoso silencio que parecia imposible entre la apiñada multitud que obscuria las calles y que contemplaba atónita el gran cuadro de un pueblo que enmudece por el dolor y dirige al cielo sus preces en favor del finado.—Los Voluntarios dieron una prueba mas de su circunspeccion, de su generosidad y patriotismo, no consintiendo que una sola voz se levantara á turbar la fúnebre solemnidad, ni siquiera para manifestar su indignacion contra los asesinos del que con honra fué su compañero.

Terminada la gran ceremonia religiosa, y ya de noche, algunos fanáticos, ebrios ó locos dieron voces subversivas que produjeron su arresto para ser entregados á los tribunales, pero algun otro pagó con su vida su delito y temeridad, y este es el motivo que me hace hoy dirigiros mi voz.—Los que faltando á las leyes castigan por su mano, en vez de un escarmiento hacen creer que solo ejercen un acto de venganza; esos hombres manchan la noble institucion á que pertenecen, perjudican á la causa de España y solo pueden estar aconsejados por nuestros enemigos; esos hombres responderán ante los tribunales de su conducta.—Voluntarios: yo os recomiendo que todos y cada uno de vosotros seáis escudo de la ley, sostenedores del orden, de la autoridad y de la justicia que es una de las palabras de mi programa que cumplirá y hará cumplir nuestro capitán general.—Caballero de Rodas.

—En la *Gaceta* del mismo dia encontramos tambien los siguientes documentos:

«Capitana general de la Isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion de campaña.—El comandante general interino de Santa Clara en telegrama de ayer dice al Exmo. señor capitán general lo que sigue:

«Fuerzas del destacamento de Sipiabo encontró en el camino de este punto á Jumento al enemigo en número de unos setenta hombres, parapetados de dos trincheras, de las que fueron desalojados, así como de las demás posiciones que sucesivamente iban ocupando, sin poder apreciar el daño que se les causó por lo accidentado del terreno. Fuerza de Baza

y voluntarios de Jumento sorprendieron el 20 del pasado una avanzada enemiga en dos campamentos, causándole tres muertos y cogiéndoles tres caballos y otros efectos. Columnas del Jumento y tercios vascongados operando en combinacion por las lomas Chivo dieron muerte al cabecilla D. Miguel Martínez, uno de los que mas han influido en alimentar la insurreccion. Una emboscada de voluntarios vascongados del destacamento de Cartagena sorprendió á tres insurrectos de los cuales hirió á uno cogiendo un caballo y varios efectos. Presentados en el distrito 28.

Lo que se publica de orden de S. E. Habana 5 de Febrero de 1870.—El brigadier jefe de Estado mayor.—Carlos Navarro.

—El comandante general de Cinco Villas desde Placetans en telegrama de ayer, dice al excelentísimo señor capitán general lo siguiente:

«Fuerzas del batallón de Baza con voluntarios de Jumento hallaron tres muertos á una avanzada enemiga que sorprendieron. La columna de Jumento de Andalucía con la de los Tercios Vascongados, dieron muerte en la loma del Chivo á un cabecilla de los mas importantes de la insurreccion. Presentados en este distrito 24 y en Santi Espiritus 11.»

Lo que se publica de orden de S. E. Habana 6 de Febrero de 1870.—El brigadier jefe de E. M.—Carlos Navarro.

—El comandante general interino de Santa Clara en telegrama de ayer, dice al Excelentísimo señor capitán general lo que sigue:

«En un reconocimiento practicado en los montes de la Fundicion y loma de la Olla, por fuerzas de la guardia civil se cogieron á la partida de mulatos que merodean por Anton Diaz, diez caballos, viveres y otros efectos. Presentados uno y 28 personas recogidas.»

Lo que se publica de orden de S. E. Habana Febrero 6 de 1870.—El brigadier jefe de E. M.—Carlos Navarro.

Leemos en *El Popular*:

«Dice *La Correspondencia* del miércoles:

«Mañana hay gran comida en la Regencia, donde se servirán los platos á la española, y todo el menu, incluso los vinos, serán al estilo español, pues hasta el champagne es de la bodega del duque de la Victoria. Habrá treinta cubiertos. Entre los convidados se cuentan el presidente del Consejo y la condesa de Reus, el ministro de Estado, los embajadores de Francia y ministros de Inglaterra y Prusia, con sus señoras, secretarios de la legacion de Italia, Sr. Silvela y señora, Coming y señora, condes de Irazzo, Sres. Valera, Alvareda, Lopez Dominguez, introductor de embajadores, y familia de S. A.»

Dice el mismo periódico y del mismo dia: «Hasta el sábado probablemente no llegará á Madrid el Sr. Ruiz Korriola. Por esta razon se ha diferido la comida que en su obsequio tenia preparada para mañana el Sr. Yallia.»

Parece imposible que esto pase en España. El Gobierno y los que de él dependen no piensan mas que en comer y sacrificar al contribuyente. Esto prueba el poco cálculo, el ningun talento de la gente que nos gobierna. Están viendo morir las gentes de hambre en las calles, sacrificando y arruinando al infeliz contribuyente, y para formar un triste contraste, no dejan pasar un solo dia sin que se anuncie una cacería, una brama, ó una de esas comilonas, donde los ricos vinos, los escogidos manjares, abundan de un modo tal, que si tuvieran conciencia de sí mismos los que lo hacen, estamos seguros que se avergonzarían de su proceder. Creemos mas, que no deben ver la cotizacion de la Bolsa, verdadero barómetro del estado de las naciones. Cuatro ó cinco dias antes de la comilona que da S. A. el Regente del Reino, la Bolsa en su cotizacion española, si mal no recordamos, los valores con una diferencia de aumento respetable. Por esta razon, y atendiendo á la tristísima situacion en que está el país, nos atrevemos á llamar la atencion de los hombres que disponen del presupuesto; con el fin de que atiendan más á los intereses generales que á los suyos particulares. Que supriman por algun tiempo esas comilonas, que son un insulto á la miseria. Y sobre todo, que se acuerden que ha empezado la Cacería.

Persuadidos estamos que nuestras observaciones no serán oídas, pero que sepan los hombres que tan mal comprenden sus intereses y los nuestros, que por ese camino vamos derechos á la perdicion. Que sepan tambien, que nosotros los hombres de ley, los liberales sin mancha y de buena fé, los que no disfrutamos del presupuesto, en fin, venimos en los hombres que obran de esa manera á nuestros mas temibles enemigos.

Con su conducta y poco tacto nos conducen otra vez á la reaccion y á la poca de fatal recordacion.

Nosotros en la humildísima esfera que siempre hemos estado colocados, diremos como ahora la verdad. La adulacion se queda para los grandes periódicos, que se llaman importantes, para los periódicos de partido que no ven mas que bajo el prisma de sus propios intereses, que son á la vez los de las personas ó fraccion política á que están sujetos y supeditados.

Para dar una idea á nuestros apreciables lectores de lo que es y en lo que consiste la mascarada conocida en París con el nombre de

Buey gros (buey gordo), vamos á hacer una ligera descripción de la misma. La comparsa carnavalesca del *buey gordo* se compone de cerca de 400 personas: abren la marcha dos reyes de armas grotescamente vestidos; sigue á estos un peloton de guardias de París; viene enseguida un tambor mayor seguido de 20 tambores vestidos de escoceses; una música militar en traje de mosqueteros de Luis XIII; una compañía vestidos á lo Luis XV; el carro del primer buey perfectamente empavesado y guardado por los dependientes de Mr. Porret, dueño de la bestia que pesa 1,340 kilos; Mr. Porret en su carruaje; una compañía de mosqueteros de la reina; el carro del Navio; este carro se ha presentado este año con notable magnificencia.

Representa una alegoría de la apertura del istmo de Suez y se titula *Port-Said*; sigue á este un peloton de guardias vestidos de lugenotes: viene despues el carro denominado grotesco ó mitológico tirado por seis caballos y dentro del cual vienen representados Baco, Mercurio, Marte, Apolo, Venus, cuatro diosas que representan la primavera, el estío, el otoño y el invierno: estas diosas y estas estacionaciones, que suelen ser muchachas muy bonitas, llegan generalmente al fin de la carrera que sigue el *buey gordo* en un estado algo climático, á fuerza de abusar de las delicias de Baco.

Todo este cortejo, que sale ordenadamente, llega al punto de su destino mezclado, confundido, ébrio; habiendo sembrado la alegría y la animación por donde pasa.

La fiesta del *buey gordo* se pierde en la noche de los tiempos; y aunque repetidas veces se ha dicho que iba á ser abolida, hay cierta clase del pueblo de Paris que la espera con ansiedad y que no podría vivir sin ella.

En Aragon están haciendo grandes trabajos los carlistas, segun las noticias que se han recibido de aquel punto. Varios comisionados de este partido recorren las provincias, y las reuniones se repiten con bastante frecuencia. El jefe de los trabajos dicen que es el antiguo carlista Gamundi.

En el vapor *Vencedor de Africa* han embarcado ochenta y cinco soldados de diferentes armas y cuerpos del distrito de Castilla la Vieja, con destino á Cádiz, para salir en el correo del 15. Todos son voluntarios, y con la abnegación y valor propios del soldado español, van llenos de entusiasmo á cubrir las bajas de sus compañeros del ejército de Cuba. También en el banderín de Valencia se hallan en expectación de embarque mas de ciento, pertenecientes á los diferentes cuerpos de aquella guarnición.

El haberse de ayer tarde causado destrozos inmensos en las líneas telegráficas del Gobierno y de los ferro-carriles, hasta el punto de haber quedado absolutamente incomunicado Madrid con las provincias por completo, cosa que jamás habia sucedido hasta ahora.

La dirección de Comunicaciones ha tenido toda la noche trabajando su personal con el auxilio de hachones de viento; y las empresas de cantinos de hierro, á quienes por la ley les corresponde la reparación de las líneas, ha dispuesto que salgan máquinas con brigadas de obreros y material. Para el medio día de hoy se espera tener rehabilitados algunos hilos.

El director y el personal del Gabinete central han pasado toda la noche adoptando disposiciones.

Ha quedado constituida en Cataluña una gran asociación de obreros, titulada *Liga de obreros catalanes*, cuya tendencia es la de combatir las ideas socialistas y demagógicas.

Se ha dispuesto que á los jefes y oficiales del ejército que tengan que sufrir algun descuento, solo se les haga de la cuarta parte á los subalternos y la tercera á los capitanes y jefes del sueldo liquido que tengan que percibir, deducido el del 10 por 100, ó el que decretarán las Cortes.

Los diputados que firmaron la carta al presidente de la Cámara, iniciando la organización del partido radical, se reunieron ayer tarde en el Congreso.

Hé aquí, segun *El Centinela del Pueblo*, los únicos actos por que se conoce el amor que el Tercero tiene á los que modestamente llama sus súbditos:

«¿Qué le debe España al niño Terso? pregunta el colega. ¿En qué calamidades él, que ahora tiene dinero para promover guerras civiles, le ha socorrido? ¿Por qué actos se conoce que ese desgraciado y ridículo pretendiente es español? Nosotros no conocemos ninguno, ni lo conocia nadie. El único hecho serio del niño Terso, ha sido su tentativa de venir á España á gastar el dinero de su tío el duque de Módena, trayendo á su lado una corte compuesta de nobles arruinados en Austria, que venian á España á rehacer patrióticamente su fortuna.

«Tal es el candidato de *La Fidelidad*, lige-

ramente discutido. No ha nacido en España; no ha dado prueba ninguna de que la suerte de España le interese en lo mas íntimo, dejando pasar grandes ocasiones de hacerle algun servicio en sus calamidades y no haciendo nada. Es un hijo ingrato, usurpador de los derechos de su padre, á quien tiene casi en la miseria. Ha sido guerrero prudente, comprometiendo á los que se alzaron por él en Agosto y dejándolos en la estacada; permitiendo que sufran en las cárceles quinientos mil soldados. En un año que lleva de pretendiente, ya ha tirado dos ó tres veces á sus ministros. Y por último, ahora que creia seguro el triunfo, venia con una corte de extranjeros hambrientos, no dignándose traer consigo á ningún español.»

El retrato no es bello, pero es parecido: tiene todo carácter de familia.

Dice *El Popular*:

«Leemos en *La Regeneración*»

Dice una carta de Roma que publica *El Universo*:

«Hace algunos dias corre por aquí una frase pronunciada segun se dice por un obispo francés, muy conocido, y uno de los mas ardientemente opuestos á la definición de la infalibilidad. No sé si la frase es auténtica; se asegura y ha producido alguna sensación.

El prelado ha dicho: «Tenemos que ceder, porque es evidente que el Papa no está con nosotros; yo ya no tengo esperanza.»

Un hecho positivo es que muchos padres están llenos de alegría. Se comienza á ver la aurora.

Sin duda habrá agitacion y turbacion; y los *Janus* de acá y de allá del Rin han tenido el gusto de hacer públicos sus escándalos. Despues de todo, ¿hay motivo de asustarse tanto? La inquietud y la estrañeza, ¿no probarán debilidad en la fé?»

Tiene razon y razon sobradísima *La Regeneración*.

«Despues de todo, ¿hay motivo para tanto? No señor; ¿por qué nos hemos de asustar? Que acuerdan la infalibilidad del Papa. ¿Y qué? Que no acuerdan la infalibilidad del Papa. ¿Y qué? Resultado igual.»

Es mucha tontería esta; querernos hacer creer que estamos en el siglo XVII.

La Epoca, ocupándose de la lotería, dice lo siguiente:

«Uno de nuestros suscritores nos dice que puesto que el Sr. Figuerola ha tenido la original ocurrencia de fundar el aumento de las rentas en el desarrollo del juego de la lotería que al fin y al cabo ya se sabe á donde puede llegar, convendría dar á los sorteos todas las garantías de legalidad haciéndolos con las mas escrupulosas formalidades sin sustitución de personas y en sitio espacioso donde pudiera presenciarse el acto quien quisiera.»

Los que hayan asistido una sola vez al sorteo de la lotería, y no son pocos en Madrid los que acuden á presenciar tales actos, comprenden perfectamente la imposibilidad de que se falte á alguna de las condiciones á que se refiere nuestro colega.

El local del sorteo es el mismo que tenia antes de la revolución, y ahora se van á efectuar en otro mas céntrico y espacioso en el edificio de los Consejos.

Las personas que intervienen en esas operaciones son las designadas por la instrucción vigente, y si alguna no puede asistir por ocupaciones oficiales, le sustituye como delegado suyo el jefe que le sigue en categoría.

Y la prueba de que en los sorteos se cumplen con estricta legalidad las prescripciones de la renta, la tiene *La Epoca* en su propia casa. Uno de sus apreciables redactores ha sido agraciado durante el periodo revolucionario con el premio mayor, de lo que nos felicitamos.

La Epoca, de algun tiempo á esta parte, hace oposicion en cosas tan nimias y desacertadas que parecé que la inspira su mas acerrimo enemigo.

Dice *El Popular*:

«Se estrañan algunos periódicos, de que el Papa haya recibido al hijo de Isabel de Borbon como si fuera un príncipe de Asturias verdadero.

Su madre ya sabe cómo se agrada al Papa y como se consigue lo que se necesita, sea lo que se quiera. Todo es cuestion de cantidad.

Alfonso iba provisto de una respetable suma. Con tan brillantes cualidades que no se dispensa en Roma? Otras dispensas mayores conocemos nosotros, y por cierto que algo nos ha costado

Añade el mismo periódico:

«El director del Tesoro ha girado contra la administración económica de la provincia de Badajoz, á ocho dias vista, por un millon de reales.

Así lo dice un colega de aquella capital, doliéndose de que á las clases pasivas de la misma se les adendan tres mensualidades.»

Que se vengañ á Madrid y con las sobras de las comilonas que dan los que están en posesion del presupuesto, pueden alimentarse algunos.

Contra lo que se habia asegurado, el señor Martos no dirigirá al Gobierno en la sesion de hoy la pregunta sobre la conducta de los obispos españoles en Roma con el ex-príncipe de Asturias.

Parece que no habiendo recibido el Gobierno antecedentes de nuestro representante en aquella corte, el Sr. Martos aplaza su pregunta hasta que el Gobierno este en posibilidad de contestar con pleno conocimiento de causa.

Las Novedades aboga por la supresion de las cesantías:

«Aun cuando el Tesoro público, dice el colega, no estuviera en la angustiosa situacion en que los despilfarras anteriores le han colocado, nosotros, en nombre de la moralidad y de la buena organizacion social, quitaríamos las cesantías con un derecho superior á todos los derechos concedidos por los moderados á sus amigos.»

Los despilfarras anteriores y los presentes compañeros. Por lo demas estamos conformes.

Leemos en *El Popular*:

«Que lástima! hasta *La Regeneración* tiene derecho á espresarse de la manera siguiente:

La revolución acaba con los últimos restos de los bienes de los pobres y de los pueblos; en cambio abruma a estos con exorbitantes contribuciones, y cierra los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, donde hallaban consuelo el enfermo desvalido, el niño desamparado, la triste viuda, el anciano infeliz.

Decimos que es una lástima, porque es verdad lo que *La Regeneración* dice. Y es una lástima, porque si no alimentaran tantas fondas los de la situacion, no cerrarian tantos establecimientos benéficos, ni darian margen á que los periódicos de oposicion tan ridicula como son los *carlistas-religiosos*, digieran cosas tan razonables como las que les sugieren la conducta del Gobierno.

Dice *La Regeneración* en su última hora importante.

Hay crisis. El arreglo de gobernadores de provincia, que hace dias traia algo conturbado el interior del gabinete, ha acabado por causar un rompimiento entre los Sres. Rivero y Sagasta.

Parece que ambos ministros se han hecho incompatibles, y que deben salir ó Rivero con su subsecretario Moret, ó Sagasta con el suyo De Blas.

Dada la amistad del general Prim con el actual ministro de Estado, y el caracter dominante del Sr. Rivero, es muy posible que este último sea la victima.

Dice *El Puente de Alcolea*:

«Al fin el obispo de Osmá ha sido conducido ante el tribunal Supremo para prestar la correspondiente declaracion en la causa que se le sigue.

Como que el proceso está en sumario, no es fácil conocer si se ha prestado ó no la declaracion, y si al fin reconoce ó no la competencia del tribunal, ó si insiste en reconocer como único Gobierno español al Gobierno de Roma.

Varias cartas y noticias, que las creamos exactas, insisten en asegurar que el reverendo obispo citado padece hace tiempo una enfermedad penosa, que le ha perturbado en algunas ocasiones la razon.

Solo así se comprende, como ya hemos dicho antes de ahora, que un Pastor de la Iglesia, que debe ser modelo de paz y mansedumbre, se haya declarado rebelde, y haya dado motivo para que las hijas de Jerusalem, vecinas de Osmá, se hayan sobreescitado y atacado de los nervios el día que salió del lado de sus inofensivas ovejas para Madrid.

En cuanto al clero de su diócesi, se nos ha dicho que ha quedado muy tranquilo, si no contento, porque la Providencia, en sus inescrutables designios, haya dispuesto que salga de su diócesi, donde era inaguantable por su carácter, caando periódicamente era atacado de la penosa enfermedad.»

Antes de ayer en una procesion que salió de una ermita de los alrededores de Tortosa, hubo algun escándalo y vivas á Carlos VII, pero sin que ocurriera ninguna desgracia.

Han sido presos tres de los alborotadores.

Leemos en *El Popular*:

El Legitimista Español, periódico carlista-religioso, publica una carta que el cabo de la Guardia civil que se fugó con el Marqués de las Hormazas le dirige desde Francia.

El pobrecito Cabo, viene haciendo su historia, la de su papaito, que dice fué rabioso y furibundo carlista, como lo es él. Es mucha perspicacia la de este Gobierno escogiendo un Cabo tan carlista para conducir á un Marqués rico y carlista. Es mucha, muchísima su perspicacia, repetimos, y mucha su habilidad, (la de la persona autoridad) que dió tales disposiciones.

«Cuántos cabos, sargentos, oficiales y algo mas, estarán recibiendo sueldo del Gobierno esperando que se les presente una ocasion parrecida al del Cabo del Marqués de las Hormazas?»

Dice *El Popular*:

Nuestro apreciable colega *El Eco del Progreso* inserta la lista de gobernadores publicada por *La Correspondencia*, y hace despues los siguientes comentarios:

«Las salviedades que debidamente, en nuestro juicio, hace el colega, y el no poder creer que el Sr. Rivero inaugure sus tan esperados actos como ministro radical, con un arreglo de tanto interés para las provincias, como es el de gobernadores que antecede, nos aconseja retervar nuestra opinion para cuando leamos los nombramientos de esos funcionarios en la *Gaceta*».

Mientras tanto, no solo tenemos la seguridad que *La Correspondencia*, de que lo dicho por ella está sujeto á modificacion, si no que no podemos creer lo que hemos leído.»

Pues bien; ya tienen aquí nuestros lectores lo que venimos nosotros diciendo uno y otro día. Todo subordinado a personas á esa maldita empleomanía que lo aniquila, que lo mata. *El Eco del Progreso* no está contento con algunos de los nombres de la lista. Será preciso variarla para agradar á los hombres que representa el partido de *El Eco del Progreso*. Es el caso, que al hacerlo vendrán los demócratas y los de la union quejándose. Resultado, que como no hay mas que un número determinado de plazas, hay que sujetarse á el y quedar mal con algunos.

Hé aquí la política de España.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN, 1.º—A pesar de un discurso de señor de Bismark, el Reichstag ha adoptado por 118 votos contra 81 una proposicion para la supresion de la pena de muerte.

BRISTOL, 1.º—Se anuncia de Nueva-York el 19 de Febrero, que el presidente Grant ha espresado sus simpatias por los insurrectos cubanos, pero que ha resuelto la no intervencion.

Los españoles desplazan todas sus fuerzas para aniquilar á los insurrectos.

Goyeneche marcha contra los rebeldes.

PARIS, 1.º—El *Gaulois* dice que D. Alfonso de Borbon ha entregado al Papa una carta del doña Isabel y una suma importante.

El 3 por 100 exterior español á 26.

El 3 por 100 francés, á 74-12 1/2.

El 4 1/2 por 100 id., á 105.

El 5 por 100 italiano, á 55-55.

LONDRES, 1.º—Consolidados ingleses de 92 5/8 3/4. (Habas.)

Hoy se ha recibido el siguiente DESPACHO OFICIAL:

HABANA, 2.—Se ha presentado Napoleon Arango con 70 hombres, siendo perfectamente recibidos.

Asegura le seguirán otras personas importantes que trabajan para concluir la guerra.

Ha hecho revelaciones y cree muerta la rebelion en todo el territorio de la isla.

Goyeneche, Puello y Benegasi están en operaciones de ocupacion.

Hoy publico unificacion de fieros.—Caballero.

PARIS, 2.—La noticia del viaje del príncipe Napoleon á Egipto carece de fundamento; este príncipe no ha salido de esta capital, y ayer recibió al Sr. Casal Riveiro, que tenia el encargo de remitir á la princesa Clotilde una carta de su hermana la reina Maria Pia de Portugal.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español á 22 1/8.

El 3 por 100 francés, á 74.

El 4 1/2 por 100 id., á 104-75.

El 5 por 100 italiano, á 55-55.

AMSTERDAN 1.º—Fondos portugueses á 33.

LONDRES 1.º—Consolidados ingleses de 92 1/2 á 5/8.

VIENA 1.º—Los periódicos ministeriales desmienten la noticia que ha circulado, de que despues de las próximas Pascuas tendria lugar una entrevista entre el emperador Francisco José y el rey Víctor Manuel.

BERLIN 2.—El conde de Bismark ha pronunciado un discurso en el Reichstag pidiendo con calor la pena de muerte; pero á pesar de sus declaraciones, la Cámara ha votado la supresion de dicha pena.

ROMA 1.º—El Carnaval poco animado. (Fabra.)

PRECIOS DE INSERCIÓN—Lineas de anuncios por 1 día 50 céntimos, cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos sueltos, gacetas, etc. a 150 céntimos línea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1 000.—Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Eusebio y sus mrs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.
Cultos.—Continúa al toque de oraciones los ejercicios cuadragesimales, predicando esta noche en Sta. Eulalia D. Carlos Lopez y Lopez, sobre la tolerancia religiosa.
 En S. Pedro, D. Mariano Ruizperez.
 En S. Domingo, el Sr. D. José Ortega.
 En Ntro. P. Jesús, a las tres y cuarto de la tarde, D. Mariano Ruizperez.
 —En la iglesia de S. Juan de Dios, continúa al toque de oraciones la novena del titular.

Precios del día

| | | |
|-----------------------|------|--------|
| Trigo del país, de 10 | á 56 | rs. f. |
| Id. manchego, de | á 54 | id. |
| Id. extranjero, de | á | id. |
| Id. andaluz, de | á | id. |
| Cebada, de 22 | á 26 | id. |
| Maiz, de 36 | á 40 | id. |

Sección mercantil.

BOLSA DE MADRID
 Cotización oficial del día 1.

BONOS PUBLICOS.

| | |
|---------------------------|-------|
| 3 por 100 consolidado | 23.15 |
| Idem pequeños | 23.65 |
| Idem a fin de mes | 23.20 |
| Idem exterior | 28.10 |
| 3 por 100 diferido | 22.80 |
| Idem a fin de mes | 00.00 |
| Deuda del personal | 00.00 |
| Billetes hipotecarios | 99.50 |
| Billetes de segunda serie | 97.75 |
| Bonos del Tesoro | 60.80 |

PUERTO DE CARTAGENA

Vapores
 Genil, Añeta, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.
 Adalberto, Extremadura y Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienent, sobrina.

ANUNCIOS.

CON EQUIDAD.
 Se vende una silla nueva, compuesta de seis sillas, un sofá y dos butacas. Plaza de S. Antón, 20.
 7-1

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Tarifa especial para transportes de sal, en todas direcciones dentro de la red de la compañía.
 Recorriendo de 0 a 260 kilómetros 0 rs. 45 céntimos por tonelada y kilómetro.
 Recorriendo de 201 a 300 kilómetros 0 rs. 35 céntimos por tonelada y kilómetro.
 Mínimo de percepción por tonelada 30 céntimos en los recorridos de 201 a 300 kilómetros.
 Recorriendo más de 300 kilómetros 0 rs. 30 céntimos por tonelada y kilómetro.
 Mínimo de percepción por tonelada 105 rs.

Observaciones importantes.
 En el recorrido de más de 300 kilómetros se exigirá el cargamento mínimo de 6 toneladas por wagon.
 Para las distancias menores de 300 kilómetros, se exigirá solo para disfrutar esta tarifa un mínimo de 1,000 kilogramos por expedición.
 Las remesas menores de 6 toneladas para recorridos de más de 300 kilómetros, pagará el precio de 0 rs. 35 céntimos, tonelada y kilómetro, siempre que se compongan de una tonelada, ó sea 1,000 kilogramos.
 No se admitirán las expediciones a granel sin previo pago de los portes a la salida de las mercancías y sin que los remitentes firmen el boletín de garantía, que releve de toda responsabilidad a la compañía

por las mermas y averías de ruta. Los anteriores precios no excluyen los de las tarifas especiales vigentes si les parece a los remitentes más ventajosas que la presente.

Importante.
 Quedan desde esta fecha comprendidas en la tarifa especial número 10 nuevo para las mercancías de Murcia a Cartagena y vice-versa la sal y el petróleo, cuyo precio de transporte es de 0 rs. 25 céntimos los 10 kilogramos sin más gastos.

En la calle de la Concepción, número 2, (a Merced), se alquila una casa, nueva, de tres pisos y muy cómoda en 2 rs. y medio diarios.

PARA 1870.

Almanaque de Gil Blas.
 Idem de El Can-Can.
 Idem ilustrado político-satírico.
 Idem del Cencerro.
 Agenda de bufete, a 10 rs.
 Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.
 Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1/2 rs.
 Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, a UN CUARTO.
 Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, a 2 y 4 cuartos.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

La Condesa Hortensia

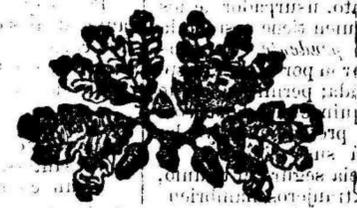
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se vende fuera de la ciudad a 5 rs. 30 céntimos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.
 En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.
 También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libros:
 Modo de rezar el Santísimo Rosario.
 Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
 Visita a los monumentos en la Semana Santa.
 Recomendación del alma, según el ritual romano.
 Trisagio a la Santísima Trinidad.
 El Via-Crucis.
 Visita a María Santísima.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
 L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para curar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello, etc. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la peluquería.
 Se vende a 7 rs. Irascy, en la comisión de Almazan.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de cien.

La Condesa Hortensia

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se vende fuera de la ciudad a 5 rs. 30 céntimos.



en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint-Honoré, 213, Casa de espandición, rue Montmartre, 18, París. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetals. En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. (22-fin mayo 70) (3, 073)

EL SANTO CONCILIO ecuménico del Vaticano.

Historia de esta augusta Asamblea por su autor el presbítero D. ENRIQUE MORENO CEBADA.

La Historia del Santo Concilio ecuménico del Vaticano, responde a una necesidad del momento. Ninguna persona, cualquiera que sean sus opiniones políticas ó religiosas, deja de esperar, con ansias, decisiones de la augusta asamblea congregada en la igualdad en las espaciosas naves de la suntuosa Basílica Vaticana. Es que todos están persuadidos de la influencia que el Concilio ha de tener en la marcha de las grandes cuestiones que hoy se agitan en todos los Estados por la lucha del antiguo y del nuevo derecho. Por lo tanto, no sólo los teólogos y canonistas sino a toda clase de personas conviene estar informado en la verdadera historia del Concilio Vaticano.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas, tamaño cuasi folio empleándose una fundición nueva y hermosa hecha a propósito para esta obra, y a pesar de los crecidos gastos que origina, el precio será el de

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

No podemos fijar el número exacto de entregas que habrá de tener la obra, pues esto dependerá de la mayor ó menor duración del Concilio, pero siempre creemos que no pasará de un tomo de regulares dimensiones. Durante el curso de la publicación repartiremos, gratis para los señores suscritores, un buen número de láminas representando los retratos de los Padres más distinguidos del Concilio, y diversos asuntos del mismo, dibujadas y grabadas con esmero por los más acreditados artistas. Los señores suscritores tendrán también opción al regalo de un magnífico y muy exacto retrato de Pio IX propio para colocarlo en un cuadro.

Las entregas se publicarán a medida que el autor vaya recibiendo las noticias de Roma.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

- Papel en paquetes de 250 cartas a 9, 10 y 12 rs., por medios paquetes a 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 40 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; también lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas a 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
- Plumas metálicas de dos y tres puntos a 6 rs. la caja de una gruesa, y a 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas a 2 y 5 rs. caja.
- Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba a 2 rs., y decorados para niños.
- Calendarios perpetuos a 6 rs.
- Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas u otros papeles a 2 cuartos.
- Larre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de buca, cajas de objetos de goma, cuchillos de hueso.
- Pliegos de soldados de varias clases a 2 cuartos.
- Fotografías de actualidad a real y medio y dos reales; retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas a 6 cuartos la docena a escoger, y por menor a cuarto.
- Libritos religiosos a 2 cuartos cada uno.
- Extracto de Camélias a 4 rs., Albina Désnos a 18 rs., y Leche antefélica a 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
- Aguá de María a 11 rs., y agua de la Florida a 14 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.
- Esencias de Piver a 7 rs., de Bouquet a 9 y 12, y triple extracto de Legrand, a 10 rs.
- Vinagrillo de Botot a 8 y 11 rs., aromático de Demarson a 8 rs., de Violetto a 9, y de los Druidas a 12 rs.
- Pulverina Aupert para mejorar los vinos a 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
- Aguá de Cordilleras a 11 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda a 10 y 11 rs., de Botot a 10, 14 y 24, de Piver a 7 rs. y sanitaria a 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.
- Aguá soberana a 19 rs., ateniense a 7 rs., lónica antipélica a 14 rs., extracto vegetal antipélica a 8 rs., y locion Caumont a 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar a la salida del cabello nuevo.
- Aguá de colonia a 7, 10 y 12 rs., de los Druidas a 12 rs.; de lavanda a 7 reales, esencia para quitar manchas a 6 rs., bandolina a 5 rs., cosméticos blancos y negros a 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote a 7 rs.; polvos de jabón a 4 rs. y jabones de 2 a 10 rs. uno.
- Crema de oriza a 22 rs., de las Duquesas a 12 y colderan a 12, todo para suavizar el cutis.
- Lociones de Arabia en latas a 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, a 8 rs.
- Polvos de Makeda a 10 y 14 rs., de Botot a 9 y 14 de Demarson a 8, de Tajan a 17, y de Piver a 5, todos para la limpieza de la dentadura.
- Polvos de arroz con y sin burba a 4 y 12 rs.
- Alpecuarios para hablar a los sordos-mudos a 2 rs. y medio.
- Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, a 6 y 8 cuartos.
- Planos de Sevilla, y Barcelona a 2 rs.
- Retros y medios retros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapas pesas, de laón con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro.

La Ilustración Española y Americana

Museo universal, periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.
 Se venden números y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, único corresponsal de esta publicación.

COMPANIA ESPAÑOLA



GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR

PARA LA ELABORACION PERFECCIONADA DE

CHOCOLATES

paseo de Areneros, 8, (Barrio de Pozas.)
 DEPÓSITO CENTRAL Y OFICINAS, PLAZA DE LA CEBADA, 10, MADRID.
 Representante en Murcia el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.